

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 275

Tlalpan CDMX; a 31 de Octubre de 2024.

C. Luis Gustavo Mendoza González

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 226 con alineamiento D-1-2-1-226 del panteón Magdalena Petlalcalco para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el termino de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ